



**ANEXO 1**

**Modelo de oferta económica**

Doña Laura Matute Alboreca con N.I.F.: 50835442G y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Nitrógeno 15, 47012 Valladolid, teléfono 983363028 en representación de GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A. CIF nº A61797536 enterada de que por la Diputación Provincial de Valladolid, se va a proceder a celebrar, mediante procedimiento abierto con varios proveedores, un Acuerdo Marco para la contratación del suministro de gas natural por los organismos adheridos a la central de contratación de la Diputación de Valladolid y, en su caso, por la propia Diputación, se compromete a ejecutar el objeto del acuerdo marco, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas, por los siguientes precios unitarios totales por cada tarifa, conforme al siguiente detalle:

**I.- Tarifa 3.1**

Suministros consumo anual $\leq$ 5.000kWh	T. Fijo	T. Variable	Alquiler contador
Descuento en 0% sobre el término variable del TUR. Precios del Término fijo y el alquiler €/día. Precio del término variable €/kWh	0,142684 €/día	0,047624 €/kWh	1,93 €/día*

**II.- Tarifa 3.2**

Suministros consumo anual $>$ 5.000kWh y $\leq$ 50.000kWh	T. Fijo	T. Variable	Alquiler contador
Descuento en 0% sobre el término variable del TUR. Precios del Término fijo y el alquiler €/día. Precio del término variable €/kWh	0,285041 €/día	0,040750 €/kWh	1,93 €/día*

**III.- Tarifa 3.3**

Suministros consumo anual $>$ 50.000kWh y $\leq$ 100.000kWh	T. Fijo	T. Variable	Alquiler contador
Precios del término fijo y del alquiler €/día. Precio del término variable €/kWh	1,782575 €/día	0,041606 €/kWh	1,93 €/día*

*[Handwritten signature]*



**IV.- Tarifa 3.4**

Suministros consumo anual > 100.000kWh	T. Fijo	T. Variable	Alquiler contador
Precios del término fijo y del alquiler €/día.	<b>2,662027</b>	<b>0,038494</b>	<b>1,93 €/día*</b>
Precio del término variable €/kWh	<b>€/día</b>	<b>€/kWh</b>	

Asimismo, formulo las siguientes **CONDICIONES ESPECÍFICAS** de la oferta que deberán cumplirse por el organismo adherido para la formalización del contrato: ....

Asimismo, propone las siguientes **FÓRMULAS DE ACTUALIZACIÓN** de los precios ofertados en las tarifas 3.3 y 3.4...

Fórmulas:

Para tarifa 3.3:  $(0,35+0,001726 * G1CMED603+0,002691 * F1CMED603) * PA5 +2,33$

Para tarifa 3.4:  $(0,35+0,001726 * G1CMED603+0,002691 * F1CMED603) * PA5 +2,6412$

**G1CMED603:** Media semestral anterior al trimestre de aplicación del Gasóleo 0,1% CIF Med mensual calculada para cada trimestre natural y de aplicación trimestral, publicada en el Platt's Oilgram Report, expresado en \$/tonelada

**F1CMED603:** Media semestral anterior al trimestre de aplicación del Fuel 1% CIF Med mensual calculada para cada trimestre natural y de aplicación trimestral, publicada en el Platt's Oilgram Report, expresado en \$/tonelada

**Pa5:** Tipo de cambio de euro/\$ USA correspondiente al trimestre anterior al de aplicación, de aplicación trimestral, calculado a través de la cotización diaria EURUSD publicada en el Boletín Oficial del Estado o por el Banco Central Europeo.

\*En los precios de alquiler de equipos de medida, Gas Natural Comercializadora, traslada los importes exactos que nos factura la distribuidora por el concepto de alquiler.

\*Los precios de los valores que aparecen en esta oferta son los correspondientes a las valoraciones, del Tercer trimestre del 2016.

Valladolid a 29 de Septiembre del 2016

Laura Matute Alboreca  
Directora Territorial Zona Norte  
Gas Natural Comercializadora S.A.



Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Valladolid



PASE A

28 OCT. 2016

HTP



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID  
 Central de Contratación  
 Área de Hacienda, Personal y Nuevas Tecnologías  
 Hospital Viejo. Avd. de Ramón y Cajal nº5  
 47003 Valladolid.

Valladolid, 28 de octubre de 2016

Estimado cliente,

En referencia al Procedimiento Abierto para el Acuerdo Marco para la contratación del suministro de gas natural por los Organismos adheridos a la Central de Contratación de la Diputación de Valladolid, presentado por GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A., les comunicamos:

En el Anexo I del Sobre A, en el apartado donde se informa de la fórmula para la actualización de precios, hemos cometido un error tipográfico, de manera que, donde se indica Tarifa 3.4, va la 3.3 y viceversa, pues como es conocido, siempre es más barata la mayor y no al revés.

Quedando como sigue:

Para tarifa 3.3:  $(0,35+0,001726 \cdot G1CMED603+0,002691 \cdot F1CMED603) \cdot PA5 + 2,6412$

Para tarifa 3.4:  $(0,35+0,001726 \cdot G1CMED603+0,002691 \cdot F1CMED603) \cdot PA5 + 2,33$

Esto en ningún caso afectará a los precios ofertados, puesto que la errata citada, hace únicamente referencia a la revisión del precio por las diferencias entre los valores de la fórmula es un valor absoluto, encareciendo o abaratando el precio dado, en función de la evolución de esta.

Atentamente,



Javier González Sánchez  
 Jefe de Ventas Castilla y León-Asturias

REGISTRO DE LA DIPUTACIÓN VALLADOLID  
 Entrada  
 Nº. DOCUMENTO 000000000000  
 28/10/2016 11:52:00

Gas Natural  
 Comercializadora, S.A.  
 Calle Nitrógeno 15  
 47012 Valladolid  
 Tel: 983 36 30 28  
 Fax: 983 36 16 20  
 www.gasnatural.com

177

